



Gobernación de Cundinamarca

CIRCULAR No. 000024

DE: Secretaría de Educación de Cundinamarca

PARA: Directivos Docentes, Docentes Y Administrativos De Las Instituciones Educativas Públicas De Los Municipios No Certificados Del Departamento De Cundinamarca

ASUNTO: Conformación Comité Paritario De Seguridad Y Salud En El Trabajo (COPASST)

FECHA: 28 FEB 2025

Estimados Directivos Docentes, Docentes y Administrativos cordial saludo.

La Secretaría de Educación del Departamento de Cundinamarca, garantizando la participación y representación de los docentes, directivos docentes y administrativos, en los comités de participación y consulta, dando cumplimiento con la normatividad legal vigente, entre ellas: la Resolución 2013 de 1986 "Por la cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en los lugares de trabajo", Decreto 1072 de 2015 "establece nuevas funciones del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)", el Decreto 1295 de 1994 "Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales" y DECRETO 1655 DE 2015: "Por el cual se adiciona el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación para reglamentar el artículo 21 de la Ley 1562 de 2012 sobre la Seguridad y Salud en el Trabajo para los educadores afiliados al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio y se dictan otras disposiciones"; comunica a los destinatarios de la presente circular, lo siguiente:

1. Se inicia la convocatoria para la conformación de los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo en las Instituciones Educativas de los Municipios no certificados del departamento de Cundinamarca. Contando con el compromiso de todos los docentes, directivos docentes, y administrativos a postularse, inscribirse y participar activamente en este proceso.
2. Cada rector deberá garantizar los medios necesarios que permitan la realización de este proceso en la institución educativa a cargo; dando

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 3º.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1344
@CundiGob @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co



Gobernación de Cundinamarca

cumplimiento al siguiente cronograma establecido por la Secretaría de educación del Departamento.

Cronograma:

Nº	FECHA	ACTIVIDAD
1	3 de Marzo al 7 de marzo de 2025	Inscripción de candidatos al COPASST en cada Institución.
2	20 de marzo de 2025	Elecciones
3	28 de marzo de 2025	Publicación de resultados.

Desde la dirección de Personal de Instituciones Educativas, estaremos atentos a cualquier inquietud o aclaración con respecto al proceso, las cuales serán resueltas mediante el correo electrónico de la profesional Diana Consuelo Coronado Venegas: diana.coronado@cundinamarca.gov.co.

En virtud de lo anterior se anexan, los siguientes documentos, que también serán enviados mediante correo electrónico a cada rector para su correspondiente aplicación:

1. GUIA PROCESO DE ELECCION
2. ACTA DE CONFORMACIÓN DEL COPASST
3. ACTA DE ESCRUTINIO COPASST
4. FORMATO INCRIPCION CANDIDATOS COPASST
5. FORMATO OFICIO DE DELEGACION COPASST
6. FORMATO OFICIO DELEGADO DIRECTIVO DOCENTE COPASST
7. FORMATO TAREJTON DE VOTACION COPASST
8. REGISTRO DE VOTANTES COPASST

Cordialmente,


GENNY MILENA PADILLA REINOSO
Secretaría de Educación

Revisó: Sandra Eleana Rodríguez García- Directora de Personal IE
Proyectó: Diana Consuelo Coronado- Contratista Dirección de Personal
Christian Camilo Rojas Rondon- Dirección de Personal

ENTIDAD CERTIFICADA



CO-SC-CER303297



ST-CER655785



Secretaría de Educación

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.
Sede Administrativa - Torre Educación Piso 3º.
Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1344
@CundiGov CundinamarcaGov
www.cundinamarca.gov.co